



Guayaquil, 5 de Abril de 2018.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de septiembre de 1992 y en los Estatutos de la Compañía, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S.A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así:

1. Los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017 fueron aceptables de acuerdo con la situación política, económica y social que se vivió en el país y que tuvieron sus repercusiones en comparación con el año 2016 donde los resultados fueron favorables para la empresa. Con las utilidades generadas se realizaron las respectivas provisiones legales como la participación a trabajadores del 15% y el impuesto a la renta del 22%.
2. Durante mi gestión se han cumplido con cada una de las disposiciones ordenadas por Junta general de Accionistas, la Superintendencia de Compañías y con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
3. En el ámbito laboral, administrativo y legal no hubo aspectos relevantes a citar ni acontecimientos extraordinarios de ninguna índole que ameriten ser comentados y relevados en el presente informe.
4. Existen los estados financieros reglamentarios y auditados de acuerdo con disposición de la Superintendencia de Compañías según Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 para el análisis que en un determinado momento realicen los organismos de control.

Atentamente,

Sr. Álvaro Gamio Boister
C.I: 0912102910
GERENTE GENERAL